

# Comenzó el paro del campo: cuatro días sin actividad en rechazo a la suba de retenciones

09/03/2020

Las entidades que conforman la Coordinadora de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEA) iniciaron hoy un cese de comercialización de granos, en el marco de una medida de protesta que incluye movilizaciones a la vera de las rutas, por la decisión del Gobierno aumentar de 30% a 33% los derechos de exportación para la soja.

La medida que realizan la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Federación Agraria (FAA) se extenderá hasta la medianoche del jueves próximo.

El paro agropecuario se realizará sin cortes de rutas ni desabastecimiento de alimentos perecederos, de acuerdo con lo expresado por las entidades rurales.

El paro es objetado por diversas regionales de Federación Agraria, entidad que decidió dar a sus afiliados libertad de acción, y por entidades representativas de economías regionales.

“Hay una disconformidad con el aumento en las retenciones. Las bases están muy disconformes, se sienten desprotegidas y hay un problema de desconfianza muy grande. En atención a tanto descontento se ha decretado este cese de comercialización”, indicó el presidente de Coninagro, Carlos Iannizzotto.

Remarcó que “es muy importante destacar que es una medida por una cuestión interna del sector, que no pelagra la paz social

ni mucho menos el diálogo”, a la vez que expresó que se “invitó” al sector ganadero para que tampoco haya comercialización y que no habrá “tractorazo” ni corte de rutas porque “no es oportuno”.

Por su parte, dirigentes de la filial Tandil de la Federación Agraria, una de las más poderosas por la región que representa, adelantaron que no se sumarán a la medida de fuerza; mientras que el Distrito III de la FAA Entre Ríos dijo que adhiere porque en esa provincia “se mantiene la unidad de los productores y sus entidades, como un mandato indiscutido de las bases”.

Frente a este cuadro de situación, el presidente de la entidad nacional, Carlos Achetoni, reconoció que “ha habido algunas advertencias de algunos sectores propios de qué puede pasar si tomamos esta medida, por lo cual hemos liberado a las bases para que cada una se exprese, y se adhiera o no, si quiere el paro”.



Sobre el debate en el seno de FAA, Achetoni dijo que en su entidad costó “mucho” avalar el paro “producto de que hay

política interna oficialista de por medio”, y sostuvo que “hay mucha gente asustada de que, si va al paro, se le van a sacar los beneficios de esta segmentación” anunciada por el Gobierno.

Esta segmentación establece compensaciones para productores de soja de hasta 1.000 toneladas anuales, a los cuales no afectará el incremento de 3 puntos porcentuales en las retenciones a la soja dispuesto por el Ejecutivo.

Los productores más pequeños -de hasta 50 toneladas de soja por año- tendrán una alícuota de 20%, trece puntos porcentuales por debajo de lo que abonarán los grandes productores de más de 1000 toneladas anuales.

En este contexto, el secretario de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agricultura, Marcelo Alós, destacó la necesidad de “preservar el equilibrio fiscal después de años con una compleja situación fiscal”, y remarcó que, “en 25 productos, se han bajado las retenciones como estímulo, y solamente se incrementó un solo producto que es la soja, en tres puntos”.

Alós también adelantó que “está en estudio” reducir gradualmente la alícuota del 5% que tributan las exportaciones vitivinícolas.

Telam